RESOLUCIÓN No. 277 DE 2026
DEL 02 DE JUNIO DE 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección de Corta Cuantía No. SCC-034-2026, con objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA EL SECTOR EL CINCO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR"** que se adelanta bajo el régimen de contratación especial de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**

El suscrito, actuando en calidad de Gerente de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**, en ejercicio de las facultades y atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido conferidas, especialmente las contenidas en el acto de designación, los Estatutos de la Entidad y el Manual de Contratación vigente, y en atención a las competencias que le asisten para liderar, promover y adelantar los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales,

CONSIDERA:

Que el día 12 de mayo de 2026 se publicó en la página web de la entidad el Aviso de Convocatoria del proceso de Selección de Corta Cuantía No. SCC-034-2026, indicando los datos de la entidad contratante, el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección para la escogencia del contratista, el plazo estimado del contrato, la fecha límite para presentar ofertas, lugar y forma de presentación, el lugar de consulta del proceso, el valor estimado del contrato y el cronograma del proceso de contratación.

Que el día 12 de mayo se publicaron también los documentos que integran el proceso, entre ellos el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Análisis del Sector, el Estudio Previo, la Matriz de riesgos, el Presupuesto Oficial, las Especificaciones Técnicas, los Documentos del Proyecto y formatos anexos.

Que los días 13 y 14 de mayo de 2026 se surtieron los términos de presentación de observaciones y respuesta de las mismas, respectivamente, sin novedades; de manera que el 15 de mayo se publicó el acto jurídico de apertura del proceso, confirmando que los documentos cargados tomaban firmeza por cuanto no se presentaron objeciones, inquietudes u observaciones.

Que en el citado proceso de selección se dispuso inicialmente que el plazo máximo de entrega de ofertas técnicas y económicas sería el 21 de mayo de 2026, conforme al Cronograma publicado en el Aviso, término hasta el cual se recibieron dos propuestas, identificadas así:

NO.	01
NOMBRE DEL OFERENTE:	**UNION TEMPORAL INTERVIAL BECERRIL**
IDENTIFICACIÓN:	N/ A
TIPO OFERENTE:	UNION TEMPORAL
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ANGELICA DAZA CAMPO IDENTIFICADA CON C.C 49.607.852 DE VALLEDUPAR
AVALA LA OFERTA:	JESUS ARMANDO CERVANTES CEBALLOS TP. 68202-259965 STD
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	MARCA INGENIERIA CIR S.A.S IDENTIFICADO CON NIT: 901.883.287-3 MICROEMPRESA AVM ARQUITECTO OBRAS CIVILES E INTERVENTOIAS SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.559.870-1 MICROEMPRESA

NO.	02
NOMBRE DEL OFERENTE:	**FNS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS**
IDENTIFICACIÓN:	901414044-1
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIELA GUTIERREZ CHACON IDENTIFICADA CON CC 1.090.177.374 CHINÁCOTA
AVALA LA OFERTA:	EDGAR ALEXANDER VALENZUELA CUBILLOS IDENTIFICADO CON CC 80.242.288 DE BOGOTÁ CON T.P 25202-142407 CND
TAMAÑO EMPRESARIAL:	PEQUEÑA EMPRESA

NO.	03
NOMBRE DEL OFERENTE:	**ZULAY YADIRAVASQUEZ PINO**
IDENTIFICACIÓN:	60.373.700 DE CUCUTA
TIPO OFERENTE:	PERSONA NATURAL
REPRESENTANTE LEGAL:	ZULAY YADIRAVASQUEZ PINO IDENTIFICADA CON CC 60.373.700 DE CUCUTA
AVALA LA OFERTA:	ZULAY YADIRAVASQUEZ PINO IDENTIFICADA CON CC 60.373.700 DE CUCUTA CON TP. 54202-106086 NTS
TAMAÑO EMPRESARIAL:	PEQUEÑA EMPRESA

Que el día 28 de mayo de 2026 se publicaron los informes preliminares de evaluación técnica, jurídica y financiera de las propuestas técnicas y económicas recibidas, emitidos por cada miembro del Comité Evaluador.

Que los días 29 de mayo y 1 de junio de 2026 se surtieron los términos para presentación de observaciones a los informes de evaluación y contestación de las observaciones, sin que se recibiera observación alguna.

Que, tomando la recomendación del Comité Evaluador, una vez surtidas todas las etapas y términos establecidos en el cronograma del proceso, en observancia de los principios de transparencia, buena fe, moralidad administrativa, debido proceso, publicidad, selección objetiva y comportando las reglas dispuestas en los documentos del proceso, el suscrito.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección de Corta Cuantía No. SCC-034-2026, con objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA EL SECTOR EL CINCO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR"** por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

($729.384.796,00), al proponente ganador **UNION TEMPORAL INTERVIAL BECERRIL** representado por MARIA ANGELICA DAZA CAMPO.

SEGUNDO: Notificar al **UNION TEMPORAL INTERVIAL BECERRIL** representado por MARIA ANGELICA DAZA CAMPO. para que comparezca a la diligencia de suscripción del contrato, conforme al término previsto en el cronograma del proceso para tal efecto.

TERCERO: Publicar esta acta de adjudicación en la página web de la entidad y en plataforma SECOP II, conforme a la normativa legal aplicable.

Cordialmente,

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente General
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.

Proyecto *Lina Jiménez*
LINA MARCELA JIMENEZ SANCHEZ
Abogada Contratista E.I.C.E. A.V.M